

La generación del conocimiento en el Servicio Comunitario de los estudiantes unistas

Leslibeth Sucre González ¹
lesly_sucre@hotmail.com

Universidad Nacional Abierta
Venezuela

Recibido: Agosto, 2017

Aceptado: Marzo, 2018

RESUMEN

En la actualidad, el servicio comunitario estudiantil constituye la base para concebir constructos teóricos potenciadores en la generación del conocimiento de los estudiantes, desde la vinculación de la acción universidad-comunidad; el presente trabajo tiene como propósito delinear los aspectos relacionados con la prestación de la actividad comunitaria por parte de los estudiantes de la Universidad Nacional Abierta. Metodológicamente, se asume desde una perspectiva reflexiva-descriptiva derivado de la praxis de la autora, asesora del servicio comunitario. Lo encontrado, es que en la Universidad Nacional Abierta se acoplaron líneas de actuación para desarrollar en los estudiantes capacidad de trabajo comunitario y valoración de saberes; categóricamente, se sugiere fomentar la participación activa de académicos y estudiantes en la vinculación con el colectivo social. Se pretende acompasar espacios de discusión sobre el tema, por poseer actualidad y trascendencia, de allí que, el presente artículo, explana un colofón de apertura para el debate.

Palabras clave: Universidad, comunidad, aprendizaje, servicio comunitario.

¹ Académico de la Universidad Nacional Abierta, en el Centro local Delta Amacuro. Asesor del Servicio Comunitario. Responsable de Investigaciones y Postgrado. Investigador adscrito al Núcleo Félix Adams, del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, Extensión Tucupita. Académico en los programas de Postgrado del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, Extensión Tucupita. Secretaria Principal de la Red de Servicio Comunitario de las Universidades del Estado. Ingeniero Industrial. Coach Profesional. Especialista en Educación para la Gestión Comunitaria, Especialista en Telemática e Informática para Educación a Distancia, Magister en Educación Abierta y a distancia. Doctorando en Educación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Knowledge generation in “unistas” students’ community service

Leslibeth Sucre González
lesly_sucre@hotmail.com

Universidad Nacional Abierta
Venezuela

Received: August, 2017

Accepted: March, 2018

ABSTRACT

Students’ community service is currently the basis to the emergence of empowering theoretical constructs, regarding knowledge generation in said alumni, and departing from the link between community and college. Thus, this study aims to shape student’s community service rendering aspects at Universidad Nacional Abierta. The selected methodological perspective has been reflective / descriptive, within the author’s expertise, as a community service advisor. Her main finding has been the fact that different action trains have been combined at Universidad Nacional Abierta, in order to improve students’ community work skills, and knowledge appraisal. Therefore, it is strongly suggested to enhance participation from students and academicians in community life. Discussion sessions on this topic should be opened, as it is currently a highly relevant issue. This article should consequently bring debate to the table.

Keywords: University, community, learning process, community service.

A geração do conhecimento no serviço comunitário dos estudantes unistas

Leslibeth Sucre González
lesly_sucre@hotmail.com

RESUMO

Na atualidade, o serviço comunitário estudantil constitui a base para conceber constructos teóricos potenciadores na geração do conhecimento dos estudantes, desde a vinculação da ação universidade-comunidade; o presente trabalho tem como propósito delinear os aspectos relacionados com a prestação da atividade comunitária por parte dos estudantes da Universidade Nacional Aberta. Metodologicamente, assume-se desde uma perspectiva reflexiva-descritiva derivado da praxis da autora, assessora do serviço comunitário. O encontrado, é que na Universidade Nacional Aberta se acoplaram linhas de atuação para desenvolver nos estudantes capacidade de trabalho comunitário e valoração de saberes; categóricamente, se sugiere fomentar la participación activa de académicos y estudiantes en la vinculación con el colectivo social. Pretende-se acompanhar espaços de discussão sobre o tema, por possuir atualidade e transcendência, de ali que, o presente artigo, explana um colofón de abertura para o debate.

Palavras-chave: Universidade, Comunidade, Aprendizagem, Serviço Comunitário.

Introducción

En el año 2005 se promulgó la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (LSCEES), dicha reglamentación sustentó las bases para la interacción sistemática de las organizaciones educativas universitarias con las comunidades. El servicio comunitario sitia la puesta en práctica del conocimiento recibido por los estudiantes universitarios en sus diversas áreas de formación y estimula en los estudiantes la capacidad de trabajo con las comunidades desde la gestión conjunta por una mejor calidad de vida; lo que representa el compromiso social de las universidades. Aspectos como el mencionado se vislumbran en la producción investigativa de Smith, Hurtado y Marín (2011) con el tema: Gestión del conocimiento en el servicio comunitario; así como, Abreu (2012), en su estudio: Aproximación teórica sobre los mitos y realidades del servicio comunitario desde la Formación Docente.

Los autores convergen en que la misión del servicio comunitario en las universidades es la asistencia a la población como medio para propiciar la solidaridad, la equidad, la ética, la reciprocidad social y la participación ciudadana, esto apoyados en la metodología del aprendizaje servicio, la cual constituye el estilo de trabajo para el abordaje de las acciones de la universidad, a través de los estudiantes con las comunidades.

En atención a lo antes descrito, el propósito del artículo es generar un coopere para el debate que enlaza la generación del conocimiento desde el servicio comunitario, ante los desafíos del contexto socio-educativo actual, con énfasis en los subsecuentes temas: Servicio comunitario estudiantil; servicio

comunitario en el ámbito de la Universidad Nacional Abierta, y generación del conocimiento desde el servicio comunitario.

Servicio comunitario estudiantil

Según la Ley de servicio comunitario para el estudiante de educación superior (LSCEES), emanada en la Gaceta Oficial N° 38.272 en el año 2005, en su artículo N° 4, éste se define:

como una actividad que deben desarrollar en las comunidades los estudiantes de educación superior que cursen estudios de formación profesional, aplicando los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica, en beneficio de la comunidad, para cooperar con su participación al cumplimiento de los fines del bienestar social, de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en esta Ley.

En tal sentido, el servicio comunitario nace como un elemento transformador que pincela la educación universitaria venezolana con destellos firmes de compromiso, empatía y co-responsabilidad comunitaria; donde es el estudiante de pre-grado con el soporte de las instituciones educativas universitarias, como prestador de un servicio, caracterizado por acciones diseñadas desde las necesidades sentidas del contexto, con el sustento de los saberes obtenidos en la formación académica; es uno de los coloristas, el otro artista principal está representado por los miembros de las comunidades. Todo el

accionar del lienzo que prefigura la visualización armónica de la prestación del servicio comunitario se condensa en la premisa de organizar y reglamentar las actividades tal como lo detalla la ley emanada por el Estado venezolano. Es menester resaltar, que cada institución de educación universitaria define los elementos organizativos necesarios para la incorporación del servicio comunitario a sus procesos académicos, enmarcado en la particularidad de su funcionamiento. El marco legal establecido perfila que el servicio comunitario es una actividad que tiene una duración de 120 horas académicas, es de carácter obligatorio y se constituye en un requisito de egreso para el estudiante universitario. Torres (2009) menciona “que el espíritu y propósito de la Ley de Servicio Comunitario para el estudiante de Educación Superior es contribuir a la formación del capital social del país, y que los futuros profesionales puedan realizar un efectivo aporte social” (p.3). Por su parte, Pérez (2011) expresa “que la Ley tiene como objetivo lograr paulatinamente la integración del sector universitario con las comunidades” (p.14).

A la luz de la comprensión de la necesidad formativa e inclusiva que plantean los catedráticos mencionados, desde su nacimiento hasta ahora, el servicio comunitario es administrado con la metodología denominada: aprendizaje – servicio, cuya premisa es la formación de personas pro-sociales, con capacidad de conjugar armoniosamente sus aspiraciones personales, sus deberes y derechos, así como sus pretensiones colectivas. Tal herramienta fomenta desde la integración del conocimiento académico y el saber empírico representado por las comunidades y sus características culturales, el encuentro de saberes. En complementariedad a lo descrito, el proceso de la actividad comunitaria está

enmarcado en un asunto dialéctico entre estudiantes y comunidad, donde se requiere participación protagónica de ambos, pues una comunidad que no se involucra no se emancipa, simplemente percibe un acto altruista de un individuo. Entonces, el servicio comunitario demanda un proceso de formación, con matiz de transformación, que rompa paradigmas.

El proceso de evaluación para los estudiantes que cumplen el servicio comunitario requiere la intervención de elementos distintos, que no estén dominados por la tradicionalidad de sumar cifras encajonadas en tablas aprobatorias de resultados; al contrario, se demanda una evaluación en la que se potencien las fortalezas y se estimulen la disminución de las debilidades, esto desde la oportunidad del trabajo colaborativo y formativo entre académicos y estudiantes, con respecto a ello, Torres menciona en el 2009 que “para hacer cambios significativos en la educación es importante desarrollar una visión más holística de la evaluación y concebirla como una fase del proceso didáctico que permite identificar, no solamente los logros de los estudiantes, sino también sus dificultades” (p.4). El simbolismo del autor es una visión de la evaluación de la experiencia comunitaria centrada en lo humano.

Como conclusión de este apartado, en Venezuela el servicio comunitario estudiantil, a juicio de la autora, se compara metafóricamente con un lienzo a medio trazar, pues aún deben concebirse constructos teóricos idóneos para perfilar lineamientos de acción del abordaje integral comunitario, que permitan desarrollar el cumplimiento de dicha actividad más allá de la simplicidad de un requisito de egreso del estudiante. Es necesario que la actividad se servicio

comunitario se proyecte como un elemento del compromiso social de las Universidades, que conlleve a la consolidación tanto de las competencias integrales de los estudiantes prestadores del servicio comunitario, formándolos como ciudadanos con pensamiento crítico, reflexivo y empático, como de las competencias de los miembros de las comunidades, desde su participación activa y emancipadora, para dibujar el paisaje ideal de la suprema felicidad social.

Servicio comunitario en el ámbito de la Universidad Nacional Abierta

Al detallar la ejecución de la actividad comunitaria en el contexto de la Universidad Nacional Abierta (UNA), es preciso mencionar que el Consejo Directivo de la UNA, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 12, literal b) del Reglamento de la Institución, según Resolución N° CD-1534 de fecha 30-05-2007, aprobó la Normativa del Servicio Comunitario del Estudiante de la Universidad Nacional Abierta, en la que se establecen las bases y la organización del funcionamiento del Servicio Comunitario Estudiantil. Normativa publicada en Gaceta Universitaria Universidad Nacional Abierta, año 2007, trimestre 2, número 095 Extraordinario, Caracas, 04 de Junio de 2007. Además, tal normativa explana los elementos que definen la particularidad de la actividad comunitaria, estableciendo la visión y misión de la misma, en consonancia con los valores Unistas.

Al respecto, Ramírez, Mayora y Pennimpe en el 2010 señalan que:

la visión del servicio comunitario UNISTA es instituir un referente en la modalidad de educación a distancia, a nivel nacional, desde el diagnóstico,

ejecución y prosecución de proyectos sociales desarrollados desde la intervención y participación protagónica de los estudiantes, para coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades venezolanas. La misión del servicio comunitario en la UNA, se delinea desde organizar con matiz orientador la incorporación del servicio comunitario obligatorio de los estudiantes, en su contexto formativo para configurar desde la efectividad y afectividad su rol de promotor de cambio social y de apoyo a las comunidades de su entorno, de la influencia educativa, en interacción permanente y concatenado con otras instituciones de la sociedad venezolana (p.11).

Aunado a ello, las autoras antes señaladas comentan que la tesitura de valores que sustenta el servicio comunitario Unista, son: Democracia, calidad, ética, equidad, inclusión, compromiso, corresponsabilidad, alteridad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad (p.11). Estos elementos generan valía al diseño de la acción comunitaria en el contexto universitario en estudio, desde el establecimiento del sentido de contribución del estudiante y por ende de la UNA con los fines del bienestar social, apoyado en la integración del estudiante con la comunidad, para favorecer con el proceso de emancipación de la sociedad venezolana en la cristalización de la suprema felicidad social. Completando la narrativa, Abreu (2012) destaca la visión de compromiso del servicio comunitario cuando expresa que “su cumplimiento efectivo más allá nos deja un verdadero APRENDIZAJE-SERVICIO. Ya que un servidor comunitario debe tener solvencia moral, sensibilidad humana y sobre todo vocación de servir, ayudar de manera

desinteresada y sin fines de lucro en pro del colectivo” (p.28). La autora evidencia los trazos determinantes de una verdadera acción comunitaria donde se vislumbran el altruismo del estudiante desde el servicio del compartir de saberes, y la valía protagónica de los miembros de las comunidades desde la disposición de aprender para la transformación real y consecuente.

Como elemento conclusivo, el servicio comunitario de la UNA desde su concepción se configura para coadyuvar al desarrollo comunitario, sustentado en la implementación de mecanismos activadores que pretenden las transformaciones sociales sostenidas, apoyadas en el diagnóstico de las necesidades sentidas de los entornos comunitarios, acopladas con el compromiso humanista, así como las habilidades y saberes del discente unista; todo ello para confluir no solo en desarrollar en los estudiantes la capacidad de trabajo colaborativo con las comunidades, valorándolas como fuentes permanentes de conocimiento, sino para aportar en la construcción del ciudadano prometeico.

Generación del conocimiento (GC) desde el servicio comunitario

Nonaka (como cita Leal, 2009), perfila que “el conocimiento es una creencia justificada, a través de la búsqueda de la verdad, y desarrolla el enfoque y los esquemas que constituyen el pensamiento dominante sobre el tópico de la GC en la actualidad” (p.5). Las posturas de los autores evidencia que el proceso gestor del conocimiento se estima desde la transformación crítica de la realidad, apoyada en la complejidad del pensamiento creador del hombre, cuyo norte es la resolución oportuna y viable de situaciones problema del colectivo social. Desde lo

referenciado se infiere que la generación del conocimiento requiere la ruptura de acciones rígidas, pues se sustenta en matices multidisciplinarios que se proyectan perfectamente, con el propósito de aprender y aprehender desde la complementariedad del colectivo. Canals (2003) refirió que en la gestión del conocimiento existen dos procesos fundamentales, que son la creación y la transmisión del conocimiento. Ellos están interrelacionados, pues la creación no es un hecho que se hace partiendo de la nada (s/p). Desde la visión matizada del autor, generación del conocimiento se conjuga desde la dupla simbiótica de crear y transmitir.

Ahora bien, siendo el servicio comunitario un elemento revolucionario que impactó los escenarios habituales de las instituciones educativas universitarias, desde la invasión del modelaje de individuos prometeicos, con perfiles de valores sociales comprometidos con el cambio emancipador, lógicamente que agrega un valor de particularidad al elemento generación del conocimiento como un continuum en construcción progresiva. En el 2008, Chacín en referencia a la cuestión en discusión expresa que “la constante que caracteriza globalmente a la sociedad actual (signada por la relación dialéctica conocimiento-producción-progreso) está referida al campo humano del cambio permanente que supone aprender-desaprender-emprender continuamente como un valor” (p.62). Como complemento sustancial a la idea antes descrita, Smith, Hurtado y Marín (2011), explican la “importancia que tienen las estrategias de participación ciudadana en el proceso de desarrollo del servicio comunitario, la cual con sus saberes, vivencias y sistema de producción participa en la gestión de su conocimiento, en

función del desarrollo y bienestar social” (p.3). Refieren, los autores citados, que la generación del conocimiento en la actividad comunitaria parte de la perspectiva de un aprendizaje compartido sustentado en la participación sustancial de todos como protagonistas del hecho social.

En el continuum narrativo, los prenombrados autores, Smith, Hurtado y Marín, mencionan que “el conocimiento como componente estructural de la participación ciudadana, abarca la información generada de la interacción hombre-colectivo- contexto y las acciones que desarrollan los actores de la interacción como sujeto cognoscente y actor de su formación” (p.3). Lo referido por los autores, requiere la reflexión tanto de las universidades, como entes gestores representados en el binomio: académico-estudiante, como de la comunidad organizada desde el compromiso de sus integrantes, sobre la necesidad de abordar los problemas sociales desde el desmembrado de sus aristas: causas, acciones anteriores, posibles consecuencias, potencialidades comunitarias, saberes ancestrales, amenazas externas; ya que todo ese bagaje holístico aporta una visión de claridad para el momento solución, que debe sufragarse desde la construcción y consecución paulatina de redes de actuación socio-comunitarias e institucionales, que en armonía ejecuten estrategias dinamizadoras del proceso efectivo y afectivo del servicio comunitario; no solo para subsanar una necesidad puntual, sino para desde la afectividad de la empatía social generar informaciones, experiencias y vivencias cuyo fin es capitalizar procesos de construcción de conocimiento desde y para la transformación de contextos sociales.

Los elementos detallados delinear que la vinculación armónica entre Universidad- Estado-Comunidad que es el fin del servicio comunitario, es posible desde la participación protagónica de los estudiantes universitarios y los colectivos sociales, apoyados en la afectividad de sus acciones, para permitir así derrumbar mitos y construir saberes desde el empoderamiento del hombre en la consecución de calidad de vida.

Conclusiones

El hilo conductor de la narrativa, se estaciona en un convite conclusivo cuya pretensión es aperturar un compás reflexivo en el lector, que desencadene en un debate crítico, cuyo fin sea nutrir la aplicación actual de la actividad comunitaria de los estudiantes universitarios venezolanos, y en particular en el discente de la UNA, a saber:

a.- En Venezuela el servicio comunitario estudiantil, se deviene de la necesidad de configurar aportes teóricos que fortalezcan la acción del abordaje integral comunitario; para potenciar el compromiso social de las Universidades, en la formación de ciudadanos con pensamiento crítico, reflexivo y empático; como de comunidades capaces de gestionar una mejor calidad de vida.

b.- El servicio comunitario de la UNA desde su concepción se configura para coadyuvar al desarrollo comunitario, estableciendo líneas de actuación acopladas con el compromiso benéfico, y las habilidades y saberes del discente unista; todo ello para confluir no solo en desarrollar en los estudiantes la capacidad de trabajo

con las comunidades, valorándolas como fuentes permanentes de conocimiento, sino para aportar en la construcción del ciudadano prometeico.

c.- La vinculación armónica entre Universidad- Estado-Comunidad que es el fin del servicio comunitario, es posible desde la participación real y protagónica de los estudiantes universitarios y los colectivos sociales, apoyados en la afectividad de sus acciones, para permitir así derrumbar mitos y construir saberes desde la efectividad del empoderamiento del hombre en la consecución de calidad de vida.

Referencias

- Abreu, M. (2012). *Mitos y realidades del servicio comunitario desde la formación docente*. (Trabajo de ascenso académico a la categoría de Asociado, UPEL-IMP). Universidad Pedagógica Experimental Libertador- Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio (UPEL- IMPM). Caracas, Venezuela.
- Canals, Agustí (2003). *La gestión del conocimiento*. En: Acto de presentación del libro *Gestión del conocimiento* (2003: Barcelona. Recuperado de <http://www.uoc.edu/dt/20251/index.html>
- Chacín, B. (2008). *La Generación del Conocimiento en la Extensión Universitaria*. Caracas: UPEL-IMP.
- Constitución Nacional. (1999). Gaceta Oficial 36.860 del 30 de Diciembre de 1999. República Bolivariana de Venezuela.
- Leal, N. (2009). *Gestión del conocimiento en educación a distancia*. UNA INVESTIGACIÓN, Vol. I, N° 2, 2009. Recuperado de <http://biblo.una.edu.ve/ojs/index.php/UNAINV/article/viewFile/732/705>

Ley de servicio comunitario para el estudiante de educación superior (2005).

Gaceta Oficial Nro. 38272. Caracas: Ministerio del Poder popular para la Educación Superior.

Universidad Nacional Abierta (2007). Normativa del Servicio Comunitario del

Estudiante de la Universidad Nacional Abierta. Gaceta Universitaria

Universidad Nacional Abierta, año 2007, trimestre 2, número 095

Extraordinario, Caracas, 04 de Junio de 2007. Recuperado de:

<http://biblo.una.edu.ve/gacetas/ext/numeros/2007/ext/bdguext095.pdf>

Universidad Nacional Abierta (1996). Reglamento de la Universidad Nacional

Abierta. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 5098,

(Extraordinario), septiembre 18. Recuperado de

<http://biblo.una.edu.ve/biblodig/bdinfo/reglamentouna.pdf>

Ramírez, N., Mayora, L., y Pennimpe, A. (2010). *Actividad Servicio Comunitario.*

Orientaciones para la Prestación del Servicio Comunitario Estudiantil en la

Universidad Nacional Abierta. Guía del Estudiante. Caracas: UNA

Smith, H., Hurtado, M., y Marín, K. (2011). *Gestión del conocimiento en el servicio*

comunitario. Revista electrónica Multiciencias. 11(3.) Recuperado de:

<http://revistas.luz.edu.ve/index.php/mc/article/viewFile/10934/10581>

Pérez, A. (2011). *Servicio Comunitario: Teoría y práctica.* Caracas: FEDEUPEL.

Torres, P. (2009). *Evaluación de las competencias del estudiante presentador del*

servicio comunitario. Recuperado de: <http://www.saber.ula.ve/dspace/items->

[bysubject?subject=Servicio+comunitario+estudiantil++educaci%C3%B3n+su
perior](#)